



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 1276

CHIGUAYANTE, 20 JUL. 2011

VISTOS : Estos antecedentes, Ordinario N° 24 del 30/06/2011 de la Encargada de Comunicaciones donde solicita la autorización para el pago sin orden de compra del saludo institucional con motivo de las glorias navales, el V°B° del alcalde subrogante con fecha 30/06/2011 y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

- DECRETO:
1. Autorícese el pago de la factura N° 13058 de la empresa Diario el Sur por un monto de \$208.250.- correspondiente al pago saludo institucional con motivo de las glorias navales.
 2. Impútese el gasto a la cuenta 215.22.12 "Otros gastos de bienes y servicios de Consumo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/HCHN/REC/rfc

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal ✓
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 09:30
FIRMA: 20/07/11